

E/A
22²⁵ Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2009	
Recibido.....	22:25.....Hs.
Exp. N°.....	21986.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita del Poder Ejecutivo que por intermedio de las áreas correspondientes, en relación a desmontes y deforestaciones en distintas zonas del territorio provincial, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Cantidad de procedimientos administrativos realizados en los años 2008/2009, por dichas áreas, por violación a las disposiciones vigentes en materia de montes, selvas y bosques, con indicación de número de expedientes, estado de las tramitaciones, nombre o razón social y domicilio de los presuntos infractores, lugar del hecho, cantidad de hectáreas afectadas, con remisión de copia de dichos expedientes.
- 2.- Cantidad de Personal afectado a dichas tareas y medios de movilidad y técnicos disponibles.
- 3.- Si dichas causas se han iniciado por denuncias de afectados, particulares, Organizaciones No Gubernamentales o de oficio.
- 4.- Medidas preventivas adoptadas para impedir la continuación de esa actividad ilícita y sanciones aplicadas en cada caso, si existieren.
- 5.- Si como consecuencia de esos procedimientos administrativos se han radicado denuncias penales en los Juzgados competentes, con indicación y detalle de las mismas.
- 6.- Estado en que se encuentra el proceso de ordenamiento territorial de la Provincia en materia de Bosques Nativos.
7. Si a criterio de las autoridades correspondientes y como consecuencia de las actividades referidas se ha puesto en riesgo la subsistencia de especies de la biodiversidad autóctona o característica del patrimonio provincial.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial

HUGO MARIA MARCUCCI
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social U.C.R.

La problemática vinculada a la normativa y control estatal respecto de la protección de nuestros bosques nativos ha merecido atención permanente por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

parte de las H. Cámaras Legislativas, por iniciativa propia o en respuesta a demanda de particulares o entidades intermedias vinculadas a la protección ambiental.

En este contexto se impone necesario contar con información fehaciente y pormenorizada del estado de situación de la temática referida, y particularmente las acciones desarrolladas por las áreas del Estado responsables del ejercicio del poder de policía en la materia.

Por las razones expuestas se solicita a los Sres. Legisladores, presten su aprobación a esta iniciativa.

HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial